

Ayuntamiento de Murcia  
Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.E.: P-3003000 A)



## **BASES DE LOS CONCURSOS DE LA CONCEJALÍA DE URBANISMO Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA – 2021**

El Ayuntamiento de Murcia para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal, siendo una de tales competencias la promoción y protección del Medio Ambiente en virtud de los artículos 25.2.f) y 26.1.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

La Concejalía de Urbanismo y Transición Ecológica en el ámbito de sus competencias y con objeto de fomentar la creación y expresión artística y acercar a los más jóvenes a la educación en los valores de respeto, responsabilidad y protección de su entorno más cercano pretende convocar para este año 2021 un **concurso del programa de educación ambiental**, en régimen de concurrencia competitiva, con base en la “Ordenanza General Reguladora de las subvenciones para finalidades culturales, turísticas, deportivas, docentes, juveniles, sanitarias, medio ambiente, de cooperación, participación vecinal, consumo, servicios sociales y otras” del Ayuntamiento de Murcia, publicada en BORM nº 108, de 12 de mayo de 2004, y en lo no previsto en dicha Ordenanza, por lo señalado en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

De este modo se convoca la **24ª edición del Concurso de Dibujo para escolares con temática ambiental**, incluyendo **una categoría escrita, consistente en una redacción, relato o poesía.**

La temática elegida para esta edición es “La Biodiversidad”, para crear conciencia de la importancia de conservarla, pues muchos de los desastres que vivimos en la actualidad, tales como incendios, plagas, pandemias, guardan una vinculación especial con la conservación de la diversidad biológica.

La biodiversidad es la base que sustenta toda la vida de la Tierra, ya sea en los océanos o en la superficie terrestre. Abarca los aproximadamente 8,7 millones de especies en el planeta, los ecosistemas que las albergan y la diversidad genética entre ellas. Se encuentra relacionada con todos los aspectos de la salud humana: seguridad alimentaria, regulación de la calidad del aire que respiramos o del agua que bebemos, proporciona además conocimiento científico, resistencia a enfermedades naturales y fuentes de medicamentos, materias primas y energía para asegurar la supervivencia o mitigación del cambio climático. Aunque cada vez somos más conscientes de que la diversidad biológica es un bien mundial de gran valor para las generaciones presentes y futuras, el número de especies disminuye a un ritmo acelerado, tanto es así que, dentro de los próximos diez años, una de cada cuatro especies conocidas podría llegar a extinguirse.

Ayuntamiento de Murcia  
Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.E.: P-3003000 A)



Por ello, la temática de los concursos versará este año sobre el lema:

## “LA HORA DE LA BIODIVERSIDAD”

### 1. BASES DE LA 24ª EDICIÓN DEL CONCURSO DE DIBUJO Y REDACCIÓN PARA ESCOLARES.

#### I. Participantes.

Podrán participar en este concurso de Dibujo y Redacción, los niños y niñas estudiantes de Educación Primaria, E.S.O. y Educación Especial, matriculados en cualquier Centro Educativo, público, privado o concertado del municipio de Murcia.

- Dibujo: Podrán participar todos los alumnos que cursan los niveles de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º de Educación Primaria, 1º, 2º, 3º y 4º de Ciclo de E.S.O. y los de Educación Especial matriculados en cualquiera de los colegios del municipio de Murcia, estableciéndose las siguientes categorías para el Concurso de Dibujo:

<b>Primera:</b>	Primer Ciclo de Educación Primaria (1º y 2º).
<b>Segunda:</b>	Segundo Ciclo de Educación Primaria (3º y 4º).
<b>Tercera:</b>	Tercer Ciclo de Educación Primaria (5º y 6º).
<b>Cuarta:</b>	Primer Ciclo de ESO (1º y 2º).
<b>Quinta:</b>	Segundo Ciclo de ESO (3º y 4º)
<b>Sexta:</b>	Centros de Educación Especial.

- Redacción, relato o poesía: Podrán participar todos los alumnos que cursan 5º y 6º de Educación Primaria además de los alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º de Ciclo de E.S.O al igual que los alumnos de Educación Especial, matriculados en cualquiera de los colegios del municipio de Murcia, que se agruparán en las siguientes categorías:

Ayuntamiento de Murcia  
Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.E.: P-3003000 A)



**Primera:** Tercer Ciclo de Educación Primaria (5º y 6º).

**Segunda:** Primer Ciclo de ESO (1º y 2º).

**Tercera:** Segundo Ciclo de ESO (3º y 4º).

**Cuarta:** Alumnos Centros de Educación Especial

## II. Modalidades del concurso.

- Dibujo: Los dibujos se presentarán en tamaño DIN A3 (29'70 cm x 42'00 cm) y podrán adoptar la forma tanto vertical como horizontal. Serán a color, estilo y técnicas libres, y se podrá utilizar cualquier material colorante (lápices de color, rotuladores...)
- Redacción, relato o poesía: tendrá como máximo la extensión de un folio DIN-A4 a una sola cara y escrita a mano.

Únicamente podrá presentarse **un trabajo por niño/a**, y por cada una de las modalidades en las que pueda participar.

## III. Temática.

El tema único de los trabajos deberá estar referido a la Biodiversidad como eje clave para el mantenimiento de la vida en la Tierra, bajo el lema:

### “LA HORA DE LA BIODIVERSIDAD”

## IV. Presentación de los trabajos. Forma y Plazo.

En cada uno de los trabajos figurará de forma visible un **lema o título**, que irá también en el exterior de un sobre cerrado.

Por cada trabajo se deberá cumplimentar una ficha con los siguientes datos:

- Lema o título de la obra.
- Nombre completo del alumno/a.
- Edad.
- Curso al que pertenece.
- Centro Escolar, dirección y teléfono.

Ayuntamiento de Murcia  
Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.E.: P-3003000 A)



Las obras serán anónimas, por tanto no debe figurar en ellas ningún dato del autor o Centro Escolar, estos datos figurarán en la ficha que se introduce en un sobre (uno por alumno) y sólo se identificarán con la obra a través del título o lema.

Para la entrega de los trabajos deberán ponerse en contacto a través del siguiente correo electrónico: [anabel.martinez@ayto-murcia.es](mailto:anabel.martinez@ayto-murcia.es), donde se les indicará la forma de entrega en función de la evolución de la pandemia. La entrega de trabajos deberá realizarse antes del **17 de mayo de 2021**.

#### V. Selección de los trabajos.

**CADA CENTRO ESCOLAR** RECOPIRARÁ LOS TRABAJOS REALIZADOS Y SELECCIONARÁ Y PRESENTARÁ **UN MÁXIMO DE DIEZ TRABAJOS** POR CATEGORÍA DEL CONCURSO que entregará en sobres diferentes (uno para la modalidad de Redacción y otro con los dibujos, ambos separados por categorías), indicando en dicho sobre el nombre del colegio.

Una vez presentados los trabajos seleccionados por cada centro escolar, la elección de los trabajos premiados se realizará a propuesta de un Jurado nombrado por este Ayuntamiento, en base a los siguientes criterios:

- Dibujo: Se valorará originalidad y creatividad, así como, interpretación del mismo.
- Redacción, relato o poesía: Los criterios de valoración serán los siguientes:
  - I. Orden y capacidad de razonamiento en la redacción.
  - II. Originalidad en el relato y/o poesía.
  - III. Precisión sintáctica y ortográfica.

Se comunicará personalmente a los centros escolares el fallo del jurado, que lo harán extensible a los alumnos premiados.

Para poder justificar contablemente los premios, todos los premiados deberán aportar copia del DNI cuando sean personas físicas, (los menores de edad, entregaran el DNI del tutor/a legal) o Tarjeta de Identificación Fiscal cuando sean personas jurídicas. Para la entrega de esta documentación deberán ponerse en contacto con el Servicio de Medio Ambiente a través del correo: [anabel.martinez@ayto-murcia.es](mailto:anabel.martinez@ayto-murcia.es), antes del acto de entrega de premios.

#### VI. El jurado.

El jurado lo compondrá el Concejal con competencias en Medio Ambiente, el Concejal con competencias en Educación, así como distintos técnicos municipales, medios de comunicación y asociaciones de ámbito municipal relacionadas con la temática de los Concursos.

Ayuntamiento de Murcia  
Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.E.: P-3003000 A)



Sus decisiones serán inapelables, siendo sometida a su decisión cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases.

Todos los miembros del jurado tendrán voz y voto.

El secretario del jurado, cumplimentará el acta de la sesión celebrada, que deberá ser firmada por todos los miembros, en la que hará constar los asistentes, el día, hora y lugar de celebración y los premios concedidos.

El jurado decidirá la forma de elección y selección de las obras. En caso de empate será resuelto por la presidencia. El jurado podrá decidir sobre aquellos aspectos no previstos en las bases que puedan surgir. Su fallo, que será inapelable, se comunicará a todos los colegios cuyos alumnos sean premiados. El resultado se publicará en la prensa local y en la página web municipal [www.murcia.es/medio-ambiente](http://www.murcia.es/medio-ambiente).

## VII. Premios.

Tanto para el Concurso de Dibujo como para el de Redacción se establecen los siguientes premios:

El primer seleccionado por categoría y concurso, obtendrá un diploma acreditativo y un premio para el autor del dibujo y/o redacción, por valor de 100 €. El segundo seleccionado por categoría y concurso, obtendrá un diploma acreditativo y un premio para el autor del dibujo y/o redacción, por valor de 60 €. Y el tercer seleccionado por categoría y concurso obtendrá un diploma acreditativo y un premio para el autor del dibujo y/o redacción, por valor de 40 €. El colegio cuyo alumno haya obtenido el primer premio en cualquiera de los concursos tendrá un premio consistente en 90 € y diploma conmemorativo. En caso de que algún colegio resultase premiado en primer lugar en dos o más categorías, el premio de 90 € se sortearía entre los colegios cuyos alumnos hubiesen obtenido el segundo premio.

La entrega de los premios se llevara a cabo en un acto público en dependencias municipales, haciéndolo coincidir, a ser posible, con el Día Mundial de Medio Ambiente.

## VIII. Normas Generales.

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases por parte de profesorado, padres, madres y tutores/as de los/as alumnos/as.

Los trabajos premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Murcia, que podrá utilizarlos y reproducirlos, citando a su autor, en cualquier medio.

FIRMADO

1.- JEFA DE SERVICIO MEDIO AMBIENTE EN FUNCIONES, MARIA FUENSANTA VIZUETE CANO, a 21 de Abril de 2021

Ayuntamiento de Murcia  
Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.E.: P-3003000 A)



El jurado podrá realizar una selección de las obras presentadas para incluirlas en una exposición. Los trabajos no premiados podrán ser retirados en el Servicio de Medio Ambiente antes del 31 de julio de 2021, perdiendo a partir de esa fecha los derechos sobre aquellos que no hayan sido retirados, procediendo el Ayuntamiento a su destrucción.

La retirada de los trabajos no premiados se realizará en las dependencias del Servicio de Medio Ambiente, C/ Abenarabi, nº 1 A previo contacto en los Tfnos: 968.35.86.00 Ext.: 57431 ó 608041349 E-mail: [anabel.martinez@ayto-murcia.es](mailto:anabel.martinez@ayto-murcia.es) más información en <http://www.murcia.es/medio-ambiente>.